

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÚBEDA (JAÉN)

2019/4635 *Edicto sobre reparto de Espacios de Campaña Electoral.*

Edicto

José Antonio Castillo Izquierdo, Secretario de la Junta Electoral de Úbeda.

Hago saber:

D. José Antonio Castillo Izquierdo, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Úbeda, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 57.2 de la L.O. 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General.

Hago saber:

Respecto de los espacios para colocación de carteles y espacios de campaña electoral:

La distribución de espacios para carteles y propaganda electoral se distribuirá de conformidad con lo dispuesto en el Art. 56 de la LOREG, teniendo en cuenta el porcentaje de votos obtenidos en las anteriores elecciones generales celebradas en abril de 2019 (fuente página web del Ministerio del Interior), respetando la proporcionalidad y el derecho de utilización prevenido por la Ley, teniendo en cuenta las formaciones políticas cuyas candidaturas han sido proclamadas para la provincia de Jaén según BOE nº 248 de 15 de octubre de 2019 y que a nivel provincial son:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 1.- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE).
- 2.- CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's).
- 3.- PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL (PACMA)
- 4.- PARTIDO REPUBLICANO INDEPENDIENTE SOLIDARIO ANDALUZ (RISA)
- 5.-POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)
- 6.- PARTIDO COMUNISTA DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PCTE).
- 7.- VOX (VOX)
- 8.- ANDALUCÍA POR SÍ (AxSI)
- 9.-RECORTES CERO-GRUPO VERDE (RECORTES CERO-GV)
- 10.- PARTIDO POPULAR (PP).
- 11.-UNIDAS PODEMOS (PODEMOS-IU LV CA)

SENADO

- 1.- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
- 2.- CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)

- 3.- PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL (PACMA).
- 4.- PARTIDO REPUBLICANO INDEPENDIENTE SOLIDARIO ANDALUZ (RISA)
- 5.- POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)
- 6.- VOX (VOX)
- 7.- ANDALUCÍA POR SÍ (AxSI).
- 8.- RECORTES CERO-GRUPO VERDE (RECORTES CERO-GV)
- 9.- PARTIDO POPULAR (PP)
- 10.- UNIDAS PODEMOS (PODEMOS-IU-EQUO)

A estos efectos y para garantizar el derecho a la utilización de estos espacios para los partidos que en anteriores elecciones obtuvieron un porcentaje mínimo, esta Junta por unanimidad acuerda conceder el 10 % de dichos espacios a dichas formaciones, que entre ellos se distribuirán de forma igual y proporcional.

En todo caso se garantiza que si una formación política, por el resultado de la votación anterior no igualase por su porcentaje el atribuido a las formaciones que no alcanzaron el porcentaje necesario en las anteriores elecciones, se igualará su participación aminorando la diferencia restante al porcentaje de las restantes formaciones, acreciendo el espacio que corresponda a una formación que no utilice los espacios que le correspondan al resto de formaciones políticas concurrentes.

En este sentido y conforme lo apuntado, los porcentajes de utilización en relación a los espacios ofertados por los distintos Ayuntamientos, y el cálculo lineal, siguiendo el sistema antes citado quedaría como sigue:

1º.- MUNICIPIO DE CANENA.

Espacio reservado para propaganda: 60 x 2 metros, lo que suponen 60 metros lineales en las 3 ubicaciones habilitadas.

Resultados de la votación anterior (Elecciones abril de 2019):

PSOE, 35,83 % DE LOS VOTOS.
PODEMOS-IU 27 % DE LOS VOTOS.
P.P. 17,14 % DE LOS VOTOS.
CIUDADANOS, 11,8 % DE LOS VOTOS.
VOX, 6,31 % DE LOS VOTOS.
PACMA, 0,45% DE LOS VOTOS.
RECORTES CERO, GRUPO VERDE, 0,22 DE LOS VOTOS.
PCTE, 0,15 % DE LOS VOTOS.
PUM+J, 0,15 % DE LOS VOTOS.
RISA, 0% DE LOS VOTOS.
ANDALUCÍA POR SI, 0% DE LOS VOTOS.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS:

PARTIDO	% VOTOS ABRIL 2019	% ESPACIO RESERVADO	METROS LINEALES
PSOE	35,83	32,247	19,3482
PODEMOS	27	24,302	14,5812

PP	17,14	15,426	9,2556
CIUDADANOS	11,8	10,622	6,3732
VOX	6,31	5,679	3,4074
PACMA	0,45	1,954	1,1724
RECORTES CERO	0,22	1,954	1,1724
PCTE	0,15	1,954	1,1724
PUM+J	0,15	1,954	1,1724
RISA	0	1,954	1,1724
A x SI	0	1,954	1,1724

2º.- MUNICIPIO DE JÓDAR.

Espacio reservado para propaganda: 16 soportes de 2 x 1 en las cuatro ubicaciones, total 32 metros lineales.

Resultados de la votación anterior (Elecciones abril 2019):

PSOE, 46,53 % DE LOS VOTOS.
 PODEMOS-IU, 27,26 % DE LOS VOTOS.
 P.P. 11,46 % DE LOS VOTOS.
 CIUDADANOS, 9,08% DE LOS VOTOS.
 VOX, 4,3% DE LOS VOTOS.
 PACMA. 0.581 % DE LOS VOTOS.
 PCTE, 0,21% DE LOS VOTOS.
 RECORTES CERO, 0,08% DE LOS VOTOS.
 ANDALUCIA POR SI, 0,05% DE LOS VOTOS
 RISA, 0,02 % DE LOS VOTOS.
 POR UN MUNDO MAS JUSTO, 0,02% DE LOS VOTOS.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS:

PARTIDO	% VOTOS ABRIL 2019	% ESPACIO RESERVADO	METROS LINEALES
PSOE	46,53	41,877	13,4011
PODERMOS	27,26	24,534	7,8508
PP	11,46	10,314	3,3004
CIUDADANOS	9,08	8,172	2,6151
VOX	4,3	3,871	1,2387
PACMA	0,58	1,872	0,5990
PCTE	0,21	1,872	0,5990
RECORTES CERO	0,08	1,872	0,5990
A x SI	0,05	1,872	0,5990
RISA	0,02	1,872	0,5990
PUM + J	0,02	1,872	0,5990

3º.- MUNICIPIO DE RUS.

Espacio reservado para propaganda: 4 paneles de 4 x 2 metros de igual tamaño, en total 16 metros lineales.

Resultados de la votación anterior (Elecciones generales abril 2019):

PSOE, 43,37 % DE LOS VOTOS.
 P.P., 21,24 % DE LOS VOTOS.
 CIUDADANOS, 13,96 % DE LOS VOTOS.
 PODEMOS, 10,51 % DE LOS VOTOS.
 VOX, 7,61% DE LOS VOTOS.
 PACMA, 0,67 % DE LOS VOTOS.
 PCTE, 0,13 % DE LOS VOTOS.
 PUM+J, 0,04% DE LOS VOTOS.
 RECORTES CERO, 0,04 % DE LOS VOTOS.
 ANDALUCIA POR SI, 0,0 % DE LOS VOTOS.
 RISA, 0,0 % DE LOS VOTOS

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS:

PARTIDO	% VOTOS ABRIL 2019	% ESPACIO RESERVADO	METROS LINEALES
PSOE	43,37	39,033	6,244
P.P.	21,24	19,116	3,065
CIUDADANOS	13,96	12,565	2,009
PODEMOS	10,51	9,459	1,512
VOX	7,61	6,849	1,094
PACMA	0,67	2,163	0,346
PCTE	0,13	2,163	0,346
PUM + J	0,04	2,163	0,346
RECORTES CERO	0,04	2,163	0,346
A x SI	0	2,163	0,346
RISA	0	2,163	0,346

Idéntica proporción en cuanto al espacio habrá de tenerse en cuenta respecto de la Entidad Autónoma Local autonómica de "El Mármol", en que se oferta un panel en la Plaza de la Constitución de 2,65 x 1,85 metros.

En el mismo sentido idéntica proporción y por preferencia según resultado se guardará respecto de las banderolas ofertadas, previa comunicación y autorización de esta Junta Electoral.

4º.- MUNICIPIO DE SABIOTE.

Espacio reservado para propaganda: 4 paneles de 8 x 2, y otro de 15,60 metros cuadrados, lo que suponen 47,60 metros lineales en las 5 ubicaciones habilitadas.

Resultados de la votación anterior (Elecciones generales abril de 2019):

PSOE, 48,02 % DE LOS VOTOS.
 P.P., 22,42 % DE LOS VOTOS.
 CIUDADANOS 11,17% DE LOS VOTOS
 PODEMOS- IU 8,28 % DE LOS VOTOS.
 VOX, 7,65 % DE LOS VOTOS.

PACMA, 0,67 % DE LOS VOTOS.
 PCTE., 0.4 % DE LOS VOTOS.
 ANDALUCIA POR SI, 0,2% DE LOS VOTOS.
 PUM+J, 0,16 % de los votos.
 RISA, 0,16 % DE LOS VOTOS.
 RECORTES CERO, 0,08 % DE LOS VOTOS.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS:

PARTIDO	% VOTOS ABRIL 2019	% ESPACIO RESERVADO	METROS LINEALES
PSOE	48,02	43,218	20,572
P.P.	22,42	20,178	9,605
CIUDADANOS	11,17	10,054	4,786
PODEMOS	8,28	7,454	3,548
VOX	7,65	6,886	3,277
PACMA	0,67	2,035	0,968
PCTE	0,4	2,035	0,968
A x SI	0,2	2,035	0,968
PUM+J	0,16	2,035	0,968
RISA	0,16	2,035	0,968
RECORTES CERO	0,08	2,035	0,968

5º.- MUNICIPIO DE TORREPEROGIL.

Espacio reservado para propaganda: 5 paneles de 2,5 x 1,20 metros cuadrados, en total 66 metros lineales en las 5 ubicaciones habilitadas.

Resultados de la votación anterior (Elecciones generales abril de 2019):

PSOE, 43,55 % DE LOS VOTOS.
 PODEMOS- IU 22,39 % DE LOS VOTOS.
 P.P., 13,57 % DE LOS VOTOS.
 CIUDADANOS,, 10,40% DE LOS VOTOS.
 VOX, 7,48 % DE LOS VOTOS.
 PACMA, 0.83 % DE LOS VOTOS.
 PCTE, 0,13 DE LOS VOTOS.
 A x SI, 0,09 DE LOS VOTOS
 RECORTES CERO, 0,09% DE LOS VOTOS.
 RISA, 0,06% DE LOS VOTOS.
 PUM +J, 0,02% DE LOS VOTOS.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS:

PARTIDO	% VOTOS ABRIL 2019	% ESPACIO RESERVADO	METROS LINEALES
PSOE	43,55	39,195	25,868
PODEMOS	22,39	20,152	13,301
PP	13,57	12,213	8,062
CIUDADANOS	10,40	9,36	6,177
VOX	7,48	6,462	4,264

PACMA	0,83	2,103	1,388
PCTE	0,13	2,103	1,388
A x SI	0,09	2,103	1,388
RECORTES CERO	0,09	2,103	1,388
RISA	0,06	2,103	1,388
PUM + J	0,02	2,103	1,388

6º.- MUNICIPIO DE ÚBEDA.

Espacio reservado para propaganda: 25 paneles de 3,30 x 1,80 metros, haciendo un total de 82,50 metros lineales en las ubicaciones habilitadas.

Resultados de la votación anterior (Elecciones generales abril de 2019)

PSOE., 35,08 % DE LOS VOTOS
 PP, 19,58% DE LOS VOTOS.
 CIUDADANOS 18,55 % DE LOS VOTOS.
 VOX, 12,72% DE LOS VOTOS.
 PODEMOS, 12% DE LOS VOTOS.
 PACMA, 1,04 % DE LOS VOTOS.
 ANADALUCIA POR SI, 0,14% DE LOS VOTOS.
 RECORTES CERO, 0,10% DE LOS VOTOS.
 PCTE, 0,10 % DE LOS VOTOS.
 PUM+J, 0,06 % DE LOS VOTOS.
 RISA, 0,05 % DE LOS VOTOS.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS:

PARTIDO	% VOTOS ABRIL 2019	% ESPACIO RESERVADO	METROS LINEALES
PSOE	35,08	31,572	26,0471
PP	19,28	17,352	14,3157
CIUDADANOS	18,35	16,515	13,6248
VOX	12,72	11,448	9,4446
PODEMOS	12	10,800	8,9104
PACMA	1,04	2,052	1,6929
Ax SI	0,14	2,052	1,6929
RECORTES CERO	0,10	2,052	1,6929
PCTE	0,10	2,052	1,6929
PUM+J	0,06	2,052	1,6929
RISA	0,05	2,052	1,6929

Igual proporción ha de seguirse respecto de las ubicaciones de lugares reservados para carteles en los paneles de 3.30 x 1,80 metros ubicados en los poblados de Santa Eulalia, Veracruz, El Donadio, Solana de Torralba y San Miguel.

Respecto de la utilización de vías públicas y farolas para colocación de pancartas y banderolas en los municipios de Jódar, Rus, Torreperogil y Úbeda no han sido solicitadas, guardándose en su caso idéntica proporción y por preferencia según resultado respecto de las banderolas ofertadas, previa comunicación y autorización de esta Junta Electoral.

Y a los efectos acordados y para publicidad se extiende la presente a los efectos de inserción en el Boletín Oficial de la Provincial de Jaén, con remisión a la Junta Electoral Provincial de Jaén a los efectos procedentes.

Úbeda, a 16 de octubre de 2019.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Úbeda, JOSE ANTONIO CASTILLO IZQUIERDO.